



28 OCT. 2016 28 - 2016
28 OCT 2016

Orden del Ministerio de Economía y Competitividad de por la que se hacen públicas las relaciones de aspirantes que han obtenido la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal de la categoría **TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES**, grupo Profesional 1 y Área Funcional 2, en el Instituto Español de Oceanografía (IEO), con cargo al proyecto de investigación "Colección de cultivos de microalgas nocivas del IEO-5 (CCVIEO-5)", convocada por Orden de 15 de abril de 2016, mediante el procedimiento de concurso-oposición.

Conforme establece la base 7.1 de la convocatoria, finalizada la valoración del concurso, el Presidente del Tribunal eleva a este Ministerio, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, según se refleja en el documento adjunto.

Este Ministerio, en uso de las competencias que tiene atribuidas y a la vista de las puntuaciones obtenidas, acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización del contrato a **Dª Rosa Isabel Figueroa Pérez** por ser la candidata con mayor puntuación.

En el plazo de **cinco días hábiles**, a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden, la aspirante seleccionada deberá presentar en la Secretaría General del Instituto Español de Oceanografía (IEO), calle Corazón de María, 8, 28002 Madrid, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Así mismo, en el caso de que la candidata propuesta no presente la correspondiente documentación en el plazo establecido o no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o no supere el periodo de prueba indicado en la convocatoria, el puesto se adjudicará al siguiente candidato/a de la lista a que se refiere la base 7.1 de la citada convocatoria.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Ministro de Economía y Competitividad en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

El Ministro de Economía y Competitividad
P.D. (Orden ECC 1695/2012, de 27 de julio)
El Subsecretario de Economía y Competitividad.
P.S. (Orden ECC 1695/2012, de 27 de julio)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO



Alfredo González Panizo Tamargo





ANEXO I

CODIGO DE PLAZA:

Categoría profesional: TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

Grupo profesional: 1

Proyecto de investigación: "Colección de cultivos de microalgas nocivas del IEO-5 (CCVIEO-5)"

Plazas convocadas: 1

Destino: C.O. DE VIGO

Relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación:

Apellidos	Nombre	Méritos Fase Concurso	Méritos Fase Oposición	Puntuación Total
FIGUEROA PÉREZ	ROSA ISABEL	57,30	15,0	72,30
FREIRE FONTÁNS	ISABEL	40,77	12,0	52,77

Candidato seleccionado:

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
FIGUEROA PÉREZ, ROSA ISABEL	72,30